



## “Mirar hacia donde el Espíritu Santo nos impulsa”

Carta Pastoral al Pueblo de Dios que peregrina en nuestra Arquidiócesis

### En tiempo pascual

El 12 de mayo celebramos en nuestras comunidades el 4° domingo de Pascua bajo el título bíblico del Buen Pastor, imagen presente en el capítulo 10 del evangelio de Juan. El Señor se presenta como el Buen Pastor porque Él conoce a cada persona, se interesa por ella, se acerca, le sustenta, la acompaña en sus alegrías y penas, gozos y esperanzas y le da plenitud de vida. En efecto, ofreciendo su propia vida, la que Él recibió de su Padre, la participa a todos (cfr. *Jn* 10, 10.11.15.17-18).

Para los discípulos misioneros del Señor, que por el sacramento del Bautismo fuimos configurados con Él, es un gran desafío asumir las actitudes de Jesucristo, Buen Pastor, en toda circunstancia, cuando el camino es llevadero e igualmente al afrontar retos complejos. Justamente en estos acontecimientos, Cristo resucitado, el Buen Pastor *que dio la vida por sus ovejas y se entregó a la muerte por su rebaño*<sup>1</sup>, en sus actitudes nos desafía a ser buenos discípulos: conociéndolo más profundamente, escuchándolo, dejándonos interpelar por su mensaje siempre novedoso, convirtiendo nuestra vida según su Palabra, siguiéndolo, celebrándolo, anunciándolo y practicando todo cuanto Él nos ha enseñado.

Como comunidad cristiana estamos celebrando a Cristo resucitado e invocando el don del Espíritu Santo, particularmente en estos días en que nos acercamos a la gran solemnidad de Pentecostés. Por ello, estas *orientaciones* las he titulado *Mirar hacia donde el Espíritu Santo nos impulsa*, frase del papa Francisco en su Carta “Al Pueblo de Dios que peregrina en Chile”<sup>2</sup>. En comunidad invocamos el don del Espíritu Santo que guía a la Iglesia, a fin de que el discernimiento que estamos realizando bajo su influjo, nos fortalezca al poner en práctica en nuestras

<sup>1</sup> Antífona de la comunión, *Eucaristía 4° domingo de Pascua*.

<sup>2</sup> Santo Padre Francisco, Carta *Al Pueblo de Dios que peregrina en Chile*, 31 de mayo de 2018.

comunidades las propuestas que han ido surgiendo y en las que nos manifestamos dispuestos a asumir corresponsablemente de cara al momento presente que estamos viviendo como Iglesia en nuestra querida Arquidiócesis de La Serena. El papa Francisco nos desafía: *Hoy somos retados a mirar de frente, asumir y sufrir el conflicto, y así poder resolverlo y transformarlo en el eslabón de un nuevo caminar*<sup>3</sup>.

## **En asambleas arquidiocesanas**

El viernes 31 de mayo se cumplió un año desde que el Santo Padre Francisco nos dirigiera la Carta *Al Pueblo de Dios que peregrina en Chile*. En la Arquidiócesis la hemos acogido en espíritu filial y con sentimientos de honda gratitud. La presentamos y reflexionamos a todo nivel, en reuniones de clero, en dos asambleas arquidiocesanas, en los movimientos apostólicos y nuevas comunidades, en los colegios católicos y de inspiración cristiana, en asambleas juveniles, entre otras instancias. Una especial jornada de reflexión tuvo lugar el sábado 11 de agosto de 2018, en el colegio Inglés Católico, con una participación de 270 agentes pastorales provenientes de las cuatro vicarías, como también un encuentro con líderes sociales que se realizó el lunes 26 de noviembre en la Casa de Ejercicios “El Tránsito”<sup>4</sup>.

Una síntesis de los aportes de estas instancias de reflexión me fue entregada el martes 12 de marzo de 2019 por parte de la Vicaría Pastoral. Acojo este fruto con agrado en esta Carta que dirijo al Pueblo de Dios que peregrina en nuestra Arquidiócesis<sup>5</sup>.

Con sincera humildad hemos pedido perdón por los abusos de poder, conciencia y sexual que se han cometido en nuestra arquidiócesis. El gesto lo hemos realizado, públicamente y en comunión, representantes del pueblo santo de Dios<sup>6</sup>.

---

<sup>3</sup> Santo Padre Francisco, Carta *Cit.*, 2.

<sup>4</sup> La Arquidiócesis acostumbra realizar dos Asambleas Eclesiales anuales, en **marzo** para dar inicio al año pastoral y en **noviembre** evaluar y proyectar las actividades misioneras de verano. En razón de la crisis eclesial se convocó a una Asamblea extraordinaria en dos momentos: para los agentes de pastoral el sábado 11 de agosto y para constructores de la sociedad el 26 de noviembre.

<sup>5</sup> Los aportes provenientes de las Asambleas extraordinarias los conserva la Vicaría de Pastoral. Han sido estudiados por los Vicarios Foráneos y agrupados según tema. En esta Carta se retoman dichos aportes.

<sup>6</sup> En la Asamblea extraordinaria del 11 de agosto de 2018 se vivió un momento particularmente sugestivo, cuando este servidor junto a otros hermanos, ante la Cruz del Señor y en el silencio de la oración, hemos pedido su perdón.

Junto a la petición de perdón a Dios y a las hermanas y hermanos que han sido vulnerados, proseguimos orando por quienes han sufrido y sufren aún hoy las graves consecuencias de los abusos. Es uno de nuestros mayores anhelos estar cerca de quienes han sufrido estos delitos, poner nuestro mayor empeño en ayudar a reparar el daño causado y comprometernos a seguir trabajando por potenciar ambientes sanos y seguros para quienes se acercan a nuestras comunidades y parroquias, como a toda instancia eclesial. Que en dichos espacios puedan nuestras hermanas y hermanos encontrarse con el Señor, a quien están buscando.

Frente a estos lamentables hechos nuestra actitud será de total colaboración en la búsqueda legítima de la verdad tanto ante la justicia ordinaria como en la eclesial.

### **Sinodalidad, formación y testimonio**

Los participantes en las jornadas de acogida, discernimiento y proyección de lo que el Santo Padre Francisco nos ha manifestado en su Carta, se demuestran de acuerdo en proponer, implementar y exigir líneas pastorales que contemplen estos tres aspectos fundamentales: *sinodalidad, formación y testimonio*.

La propuesta es proseguir tomando conciencia de la grave crisis que nos afecta. Juntos debemos trabajar en la prevención de todo tipo de abuso, de tal modo que no dejemos espacio a situaciones que pudieren permitirlos o encubrirlos. Favorecer sinodalmente un cambio de actitud en todo el Pueblo de Dios y en su misión, sin duda, propiciará la renovación eclesial tan deseada.

Los participantes en las asambleas puntualizan que se debe, por otra parte, evitar actitudes contrarias a la sinodalidad, como podrían ser, estilos autoritarios y hasta dictatoriales, así como la escasa participación de laicas y laicos en resoluciones de la vida pastoral. La orientación es potenciar un liderazgo participativo, creativo y sobre todo corresponsable. Juntos somos el Pueblo de Dios que peregrina en las provincias Elqui y Limarí y todos debemos ser partícipes en comunión de la construcción del Reino del Padre eterno que su Hijo Jesús ha inaugurado entre nosotros con su presencia, palabra y obras.

Felizmente, se constata que la Arquidiócesis ha sido generosa en la formación de laicas y laicos que asumen un compromiso responsable en sus comunidades. Son centenares de fieles que sirven con gran generosidad en las más diversas instancias de evangelización en pueblos y ciudades, hasta en los lugares más apartados geográficamente del centro de la Arquidiócesis, que en este sentido es sumamente exigente por los más de quinientos pueblos que la conforman.

No obstante, el esfuerzo debe ser aún mayor. Los fieles, laicas y laicos, jóvenes y adultos, así como la vida religiosa, interpelan a la comunidad, por una formación integral, actualizada y concorde al servicio pastoral específico.

La Arquidiócesis tiene una *bella historia evangelizadora que contar*. Son numerosos los presbíteros y consagrados, religiosas y religiosos, diáconos permanentes, agentes de pastoral e integrantes de los bailes religiosos, jóvenes y adultos, niños y adolescentes *que han dado un maravilloso testimonio de amor a Jesucristo y a la Iglesia*. Damos gracias a Dios por contar entre nosotros con estos edificantes testimonios. La exigencia es también para nosotros, los actuales miembros del Pueblo de Dios. Es preciso volver a la fuente y al punto de partida: el bautismo que nos ha santificado, para ser en la Iglesia y en el mundo testigos de Cristo con la palabra, la vida y las obras.

Sabemos que cada propuesta evangélica tiende siempre al máximo, hasta la perfección del Padre: “Sean perfectos como es perfecto el Padre de ustedes que está en el cielo” (*Mt 5,48*). Para quien desea servirlo en el Reino no bastan las palabras: son necesarios los hechos: “No todo el que me diga: ¡Señor, Señor!, entrará en el reino de los cielos, sino el que haga la voluntad de mi Padre del cielo” (*Mt 7,21*); no es aceptado quien pone la mano en el arado y después mira hacia atrás: “Jesús dijo: El que ha puesto la mano en el arado y mira atrás no es apto para el reino de Dios” (*Lc 9, 62*). Según el apóstol Pablo, todos los cristianos debemos ser fervorosos en el espíritu: “Con celo incansable y fervor de espíritu sirvan al Señor” (*Rom 12,11*).

De un modo muy particular, la exigencia evangélica está dirigida a los pastores. Es el mismo Pablo quien hace a Timoteo una especial advertencia: “Combate el buen combate” (*1Tim 1, 18-19*); “Procura ser modelo... en la palabra, en el comportamiento, en la caridad, en la fe, en la pureza. No descuides el carisma

que hay en ti,..." (1 Tim 4, 12-16); "Te recomiendo que reavives el carisma de Dios que está en ti... Porque no nos dio el Señor a nosotros un espíritu de timidez, sino de fortaleza, de caridad y de templanza" (2 Tim 1, 6-7).

A quienes más se da, más se exige. Por lo mismo, quienes ejercemos responsabilidades de conducción pastoral, especialmente los ministros ordenados (obispo, sacerdotes, diáconos), hemos de ser los primeros en ser testimonios de coherencia evangélica. Nosotros, con la humildad del Señor, debemos aprender a escuchar y a servir, **a convertirnos** en un ejercicio permanente de discernimiento en comunidad. Nuestro testimonio es crucial para formarnos en la sinodalidad. Es imprescindible fortalecer la comisión arquidiocesana de pastoral presbiteral, que genere instancias de encuentro y acompañamiento para los presbíteros, como también otras formas que ayuden a su crecimiento humano, espiritual, intelectual y pastoral, entre otros. En el consejo de presbiterio se estudiará la posibilidad de establecer un sistema de evaluación, necesario en estos tiempos, en relación a la comunidad del presbiterio, como también a sus miembros, personalmente y en el servicio que a cada cual se le ha asignado.

## **Desafíos pastorales**

**Para favorecer sinodalmente la conversión pastoral** se promoverá con urgencia la renovación de los consejos pastorales, tanto a nivel arquidiocesano como parroquial. El consejo pastoral es la entidad que debe liderar y transparentar a la comunidad el proyecto pastoral de la Arquidiócesis y el de las parroquias. La misión es compartida y exige la corresponsabilidad<sup>7</sup>.

En las parroquias se establecerá el *consejo pastoral ampliado* y en la Arquidiócesis el *consejo pastoral ampliado arquidiocesano*. Oportunamente se dará a conocer al personal consagrado, a los diáconos permanentes y a los presbíteros, como también a los agentes de pastoral y a los fieles el estatuto para el funcionamiento de estos consejos.

---

<sup>7</sup> En las Asambleas citadas se insiste en la necesidad de contar con los Consejos Pastorales exigidos en los documentos eclesiales pertinentes.

De igual modo, las vicarías, áreas y comisiones realizarán su servicio en equipos conformados con este especial propósito, donde el rol de liderazgo corresponde a los laicos y laicas y la asesoría a las consagradas y consagrados e igualmente a los presbíteros y diáconos permanentes<sup>8</sup>.

El ejercicio sinodal será el modo habitual para discernir las orientaciones pastorales en parroquias, comunidades, colegios, movimientos apostólicos y nuevas comunidades.

Dios mediante, en un futuro próximo, se convocará a un Sínodo Arquidiocesano para escuchar al Pueblo de Dios, discernir los retos del presente y afrontarlos en espíritu sinodal y corresponsable.

**Para favorecer una formación integral, actualizada y concorde al servicio pastoral específico** se procederá a una renovación del Instituto Pastoral Arquidiocesano (IPA), reasignándole la misión de la formación permanente de los agentes de pastoral, que es, sobre todo, un *crecimiento en el espíritu* para un apostolado según el ejemplo de Cristo Buen Pastor, promoviendo auténticos discípulos misioneros, comprometidos y corresponsables en la edificación de la Iglesia en nuestros tiempos<sup>9</sup>. Dada la amplitud territorial de la Arquidiócesis el IPA ofrecerá sus servicios también a través de las vicarías y utilizando los medios de comunicación a disposición.

De particular importancia en este ámbito es el fortalecimiento de la Comisión arquidiocesana de Prevención y acompañamiento a víctimas que nos hemos propuesto concretar. Con aún mayor impulso esta Comisión debe velar por la formación de todos los agentes de pastoral en el campo de la prevención del abuso, de tal modo que, pasado un trienio de la publicación de estas orientaciones, todos ellos debieran contar con la certificación y la adhesión explícita al espíritu de renovación eclesial que impulsamos en la Arquidiócesis<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> Desde el 2015 se ha procurado que las Áreas y Comisiones Pastorales sean presididas y compuestas por laicas y laicos, mientras los presbíteros, diáconos permanentes, religiosas y religiosos cumplen el rol de Asesores.

<sup>9</sup> Se deja constancia que se han dado pasos significativos en la renovación y la puesta al día del *Instituto Pastoral Arquidiocesano* (IPA). Se dará a conocer en la Asamblea Eclesial de noviembre de 2019 su nueva orgánica y servicio eclesial.

<sup>10</sup> Hasta ahora se han formado en prevención los sacerdotes, diáconos permanentes, religiosas y religiosos y 1546 laicas y laicos.

Los actuales y también los futuros pastores, deberán contar con la mencionada certificación y adhesión, como también su actualización periódica en materias de prevención.

**Para favorecer una actitud testimonial, siendo en la Iglesia y para el mundo testigos de Cristo con la palabra, la vida y las obras,** se procurará ante todo tender a una Iglesia cercana, *de puertas abiertas*, que sabe acoger a todos, especialmente a los más pobres y humildes, según el ejemplo de Cristo Buen Pastor.

Siguiendo la enseñanza de nuestro Maestro y las exhortaciones del Papa Francisco, procuraremos alcanzar hasta los sectores más vulnerables de nuestra sociedad: centros penitenciarios, campamentos, poblaciones marginales, las periferias culturales y existenciales, entre diversos grupos humanos marcados por el dolor.

Ante los retos que provienen de los cambios culturales que atraviesan el mundo, procuraremos actitudes inclusivas, dialogantes y comprometidas, manifestándonos también claramente cuando se atropelle y menoscabe la dignidad de las hermanas y hermanos de camino.

## **El Espíritu Santo nos impulse**

Celebraremos el domingo 9 de junio, Dios mediante, unidos a la Iglesia Universal, la gran solemnidad de Pentecostés. En todas nuestras comunidades hacemos memoria del don del Espíritu Santo que recibieron los apóstoles y por ellos mujeres y hombres de todos los tiempos. En los textos bíblicos de la celebración eucarística oiremos sobre el significado que tiene para la Iglesia que nace la venida del Espíritu Santo, como también para nosotros, discípulos misioneros del Señor en estos tiempos.

Es el Espíritu Santo quien da vida, sostiene y renueva la Iglesia. Lo invocamos que venga sobre la Iglesia, sobre el Pueblo de Dios que peregrina en nuestra Arquidiócesis, como recitaremos en el prefacio de la Eucaristía solemne de ese día: *aquel mismo Espíritu que, desde el comienzo, fue el alma de la Iglesia naciente*. Necesitamos el Espíritu de santidad de Pentecostés. También nuestros

tiempos, aun marcados por el flagelo de los abusos, nos impulsan a esta gran solicitud: ¡Necesitamos un nuevo Pentecostés! ¡Necesitamos salir al encuentro de las personas, las familias, las comunidades y los pueblos para comunicarles y compartir el don del encuentro con Cristo, que ha llenado nuestras vidas de “sentido”, de verdad y amor, de alegría y esperanza!<sup>11</sup> . Para convertirnos en una Iglesia que pone a Cristo en el centro, busquemos la renovación y conversión. No tengamos miedo a ser de nuevo evangelizados, buscando cada día ser fieles discípulos misioneros de nuestro Señor.

En La Serena a 2 de junio de 2019, solemnidad de la Ascensión del Señor.

+ René Rebolledo Salinas  
Arzobispo de La Serena

---

<sup>11</sup> V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, *Aparecida. Documento Conclusivo*, 548.